

MARTES, 19 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 55

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2019-2292** *Información pública de solicitud de licencia para legalización y modificación de actividad de bar restaurante en Bielva.*

Por don César Gutiérrez Villar se solicita licencia para la legalización y modificación de la actividad de bar restaurante en Bielva, en la parcela con referencia catastral número 1470402UN-8917S0001IZ, suelo urbano de Herrerías.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Cantabria. El expediente se halla manifiesto y puede consultarse en las oficinas municipales en horario de oficina.

Puente El Arrudo, 11 de marzo de 2019.

El alcalde-presidente,  
Juan Francisco Linares Buenaga.

[2019/2292](#)